



REPUBLICA PERUANA
SELLO CUARTO PARA LOS AÑOS DE
1825. Y 1826.

LOS ADMINISTRADORES PRINCIPALES DEL
TESORO PÚBLICO DE LA CIUDAD DE BOLIVAR, TESORERO DON PEDRO CALDERON DE
LA BARCA, COMISARIO ORDENADOR HONORARIO DE LOS EJÉRCITOS DE LA REPUBLICA
DEL PERU; Y CONTADOR DON JOSE MARIA LIZARZABURU TENIENTE CORONEL DE CA-
BALLERIA DE LOS MISMOS &c.

CERTIFICAMOS: que á f. 128, del Libro N.º 11 del
del año corr. de 1826, se halla en el cargo de partidas del tenor siguiente.

Sup. Sello en
Especie.

Nov. 20

Cargo.

Permitido p. la
Adm. G. de
Lima.

Son cargo: de mil ochocientos treinta y seis p. m. r.
importe total del papel sellado recibido de la Capital de
Lima y su expendio en el Dicenio inmediato de 1827,
y 28, habiendose advertido en el recuento q. de el se hizo
las faltas y sobras que expresa la Certificación del Es-
cribano de Hacienda q. con el oficio de Remisión se com-
pensa bajo el N.º 583, y de este cargo tenemos anticipado
envío ala Intend. de Casum. según consta de partida son-
tada al N.º 113, de este, adelantada al pres. asiento p. no
haberse concluido en aquella fha. el Reconosim. de el,
y así fir el Comisionado de la citada Intend. su entrega p.
emprender su viaje a aquella Prov. deteniéndolo aqui con perjui-
cio de sus intereses.



O. L. 147-58

MH-06147

CAS. 54

DOC 415

FOL. 1

Table with 4 columns: Clases, Precios, Pliegos, Valor. Rows include 'Del Sello 2º', 'Del 3º', 'Del 4º', 'Cargo en la cuenta de la Especie', and 'Calderon. Lizarzaburu.'

Asi

Conta y parece a Dho. Libro, fols, y partida a que nos referimos. Almon. del Se-
soro publico de la Ciudad de Bolivar y Diz. 12, de 1826.

Papel sellado
en 3 ptes.

Pedro Calderon

Jose M. Lizarzaburu

Cargo.

Diz. 12,

Remitielo p.
la Admon. G.
de Lima.

Don cargo: trescientos p. valor de veinte y cinco p.
gas de papel del Sello S. al precio cada uno de doce p. q.
han remitielo los S. Admores. del Tesoro pub. de la
Capital de Lima p. su exordio, segun cuenta del ofi-
cio de cuato q. se le onganca p. Comprobante bajo el
nbo. 2.

<u>Clases.</u>	<u>Precios.</u>	<u>Negos.</u>	<u>Calon.</u>
Del Sello S.	a 12, p.	25,	300, #
Cargo en la cuenta de la 8 ptes.	25,	25,	300, #

Calderon. = Lizarzaburu. =

Asi cuenta y parece del expresado Libro, fols, y partida a que nos referimos. Al-
mon. del Tesoro pub. de la Ciudad de Bolivar fhs. ut supra.

Pedro Calderon

Jose M. Lizarzaburu

0.4-44-28